



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

52043

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte,

05 OCT 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 374 -2018/DIR-UGEL.06/ASGESE-ESIE

Señor (a)

Director (a) de Institución Educativa Pública de la UGEL 06
Presente

Asunto : Informe de visita preventiva N° 005-2018-OCI/0979-VP
Conformación y actualización de los Comité de Alimentación Escolar (CAE)

Referencia : Informe de visita preventiva N° 005-2018-OCI/0979-VP
RDE N° 345-2017-MIDIS-PNAEQW
RSG N° 325-2017-MINEDU
Informe N°310-2018-UGEL 06/ASGESE-ESIE

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, solicito cumplir con el protocolo establecido para la conformación y actualización de los Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la institución educativa a su cargo, asimismo supervisar la prestación del servicio alimentario implementando las siguientes acciones:

1. Garantizar el cumplimiento de la RSG N° 325-2017-MINEDU, RDE N° 345-2017-MIDIS-PNAEQW.
2. Elegir oportunamente el Comité de Alimentación Escolar (anual).
3. Supervisar a diario la recepción, la distribución y consumo de los alimentos en el horario establecido (turno mañana antes del inicio de clases y turno tarde durante la hora de recreo).
4. Insertar en el Plan Anual de Trabajo, las actividades de PNAEQW.
5. Coordinar con los docentes, para incluir en la planificación curricular los desempeños de aprendizaje orientados a la alimentación saludable.
6. Organizar el archivo del CAE, suscribir las actas de entrega y distribución, así como publicar en lugar visible la línea gratuita del PNAE (0800-20-600).
7. Condicionar un ambiente para la recepción y distribución de los alimentos, por los miembros del CAE.
8. Garantizar que las raciones o productos sean destinados únicamente a los usuarios del programa.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

